ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO

“PARQUE HÍBRIDO EÓLICO, SOLAR Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA LAS QUINTAS (PHLQ)”

CAPÍTULO 3.7. ESTUDIO DE VALOR TURÍSTICO

2026

Sustentable S.A.
Asesoría y Gestión Ambiental
www.sustentable.cl

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 1
2. OBJETIVOS 1
2.1. Objetivo General 1
2.2. Objetivos Específicos 1
3. METODOLOGÍA 1
3.1. Definición del Área de Influencia 1
3.2. Determinación Valor Turístico 2
4. RESULTADOS 6
4.1. Determinación del Área de Influencia 6
4.2. Análisis Turístico Nivel Regional - Región Metropolitana 6
4.2.1. Destinos Turísticos Región Metropolitana 7
4.2.2. Atractivos Turísticos Región Metropolitana 10
4.2.3. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) – Región Metropolitana 11
4.2.4. Análisis Turístico a Nivel Comunal 12
4.3. Caracterización de la Demanda Turística – Región Metropolitana 14
4.4. Análisis Turístico Nivel Regional - Región del Libertador Bernardo O'Higgins 16
4.4.1. Destinos Turísticos Región del Libertador Bernardo O'Higgins 16
4.4.2. Atractivos Turísticos Región del Libertador Bernardo O'Higgins 19
4.4.3. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) – Región del Libertador Bernardo O'Higgins 20
4.4.4. Análisis Turístico a Nivel Comunal 22
4.5. Caracterización de la Demanda Turística – Región del Libertador Bernardo O'Higgins 24
4.6. Valor Turístico Área de Influencia 27
5. CONCLUSIONES 29
6. BIBLIOGRAFÍA 30

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Atributos del valor turístico en el SEIA 3
Figura 2. Área de Influencia del Proyecto 6
Figura 3. Zona de Interés Turístico (ZOIT) San José de Maipo 12
Figura 4. Atractivos turísticos, comuna de San Pedro 13
Figura 5. Planta turística comuna de San Pedro 14
Figura 6. Ranking viajes turísticos ocasionales por región 15
Figura 7. Viajes turísticos ocasionales por destinos turísticos Región Metropolitana 15

Figura 8. Zonas de Interés turístico – Lago Rapel 21
Figura 4. Atractivos Turísticos, comuna de Litueche 22
Figura 10. Planta turística comuna de Litueche 24
Figura 11. Ranking viajes turísticos ocasionales por región 25
Figura 12. Viajes turísticos ocasionales por destinos turísticos Región del Libertador Bernardo O'Higgins 25
Figura 13. Total de viajes turísticos ocasionales con destino a Lago Rapel 26
Figura 14. Viajes turísticos mensuales con destino a Destino Turístico Lago Rapel 26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Criterios para establecer la magnitud del valor turístico 3
Tabla 2. Jerarquía de los atractivos turísticos 4
Tabla 3. Categoría de los atractivos turísticos 4
Tabla 4. Destinos turísticos región Metropolitana 9
Tabla 5. Categoría de atractivos turísticos (2020) – Región Metropolitana 10
Tabla 6. Jerarquización de atractivos turísticos (2020) 11
Tabla 7. Listado de atractivos turísticos SERNATUR, comuna de San Pedro 12
Tabla 8. Planta turística comuna de San Pedro 13
Tabla 9. Destinos turísticos región del Libertador Bernardo O'Higgins 18
Tabla 10. Categoría de atractivos turísticos (2020) 20
Tabla 11. Jerarquización de atractivos turísticos (2020) 20
Tabla 12. Lista de atractivos turísticos SERNATUR (2020). Comuna de Litueche 22
Tabla 13. Planta turística comuna de Litueche 23
Tabla 14. Valor turístico en el área de influencia 27

1. INTRODUCCIÓN

El presente Anexo busca describir los atractivos naturales y turísticos del área de influencia del Proyecto "Parque Híbrido Eólico, Solar y Almacenamiento de Energía Las Quintas (PHLQ)", en adelante "el Proyecto", considerando que "una zona tiene valor turístico cuando, teniendo valor paisajístico, cultural y/o patrimonial, atraiga flujos de visitantes o turistas hacia ella", según el artículo 9 del D.S N°40/13 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del Ministerio de Medio Ambiente. El desarrollo del capítulo se basa en las metodologías establecidas en la Guía para la Descripción del Área de influencia en el SEIA (SEA, 2026) y la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA (SEA, 2017).

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Caracterizar las condiciones actuales del sistema turístico asociado al área de emplazamiento del proyecto, tendiente a la evaluación de posibles alteraciones significativas en magnitud o duración del valor turístico del área, acorde a lo señalado en el D.S. N°40/12 correspondiente al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA) para el Proyecto.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los instrumentos de política pública relacionados con la actividad turística en la comuna y próxima al Proyecto.
- Elaborar un inventario para la identificación de los atractivos turísticos oficiales y no oficiales próximos al área del Proyecto.
- Identificar la relación de los atractivos y servicios turísticos con el área de influencia del Proyecto.

3. METODOLOGÍA

3.1. Definición del Área de Influencia

Según el D.S. N°40/12 artículo N°2, letra a) del Ministerio del Medio Ambiente, se define el área de influencia como un área o espacio geográfico que presenta atributos, elementos naturales o socioculturales que deben ser considerados con la finalidad de definir si el proyecto o actividad a desarrollar genera o presenta algún efecto, característica o circunstancia de lo citado en el artículo 11 de la ley 19.300, o bien justificar la inexistencia de dichos efectos, características o circunstancias.

Para determinar el AI del Proyecto, y conforme a los literales d) y e) del artículo 18 del D.S. N°40/2012, se consideraron los impactos ambientales potencialmente significativos sobre el componente de Atractivos Naturales o Culturales, en relación con el emplazamiento de las obras, acciones y partes del proyecto. Este análisis ha considerado lo establecido en la Guía para la Descripción del Área de Influencia en el SEIA (2026).

En este contexto, se consideró como referencia el análisis de un buffer máximo de 3,5 kilómetros desde el límite de las obras del proyecto y de 5 kilómetros para los aerogeneradores, distancias asociadas al rango de mayor visibilidad de las estructuras y sugeridas en la Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Paisajístico en el SEIA (2019), la cual indica que a partir de los 3,5 kilómetros disminuye significativamente la capacidad de los observadores para distinguir con claridad los elementos del paisaje. No obstante, la

delimitación definitiva del área de influencia se ajustó a partir del análisis de cuencas visuales desarrollado en el capítulo de paisaje del presente EIA (Capítulo 3.5 Caracterización Valor Paisajístico), el cual permitió identificar las zonas desde las cuales el proyecto podría ser efectivamente percibido y, considerando que los potenciales efectos sobre la componente turismo se relacionan principalmente con la apreciación visual del entorno y el valor escénico del paisaje, se adoptó para esta componente la misma área de influencia definida para paisaje.

Por lo tanto, el Área de Influencia incorpora los atractivos turísticos que se localizan dentro del área de influencia del componente paisaje, en la medida que estos podrían verse expuestos a efectos asociados al Proyecto, tales como cambios en su percepción paisajística, condiciones de acceso o dinámica de visitantes.

De esta manera, el análisis abarca tanto una escala regional como comunal, incorporando datos sobre la oferta y demanda turística en las comunas de San Pedro y Litueche. Este enfoque incluye un análisis local que cubre las áreas más inmediatas al proyecto, con el propósito de evaluar los posibles impactos ambientales sobre los atractivos turísticos y el espacio geográfico donde se ubican las partes, obras y acciones del proyecto.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el SEA (2017), SERNATUR (2024) y Pires (2011), se llevó a cabo una recopilación de atributos turísticos a nivel comunal. Este proceso incluyó el análisis de las coberturas georreferenciadas proporcionadas por SERNATUR, considerando que una zona posee valor turístico si reúne las siguientes características:

- Valor paisajístico: belleza escénica y elementos naturales distintivos
- Valor cultural: manifestaciones culturales y tradiciones locales.
- Valor patrimonial: sitios históricos o de relevancia para la identidad local.
- Atraiga flujos de visitantes o turistas: capacidad de atraer turismo hacia la zona.

Para el análisis del valor turístico se define el área de influencia, para el Proyecto, utilizando la herramienta de análisis territorial del SEA, en la cual se utilizó el AI definida un buffer de 5 km de radio para los aerogeneradores y 3,5 km para el resto de las obras y partes del proyecto. Se considera la presencia de las áreas delimitadas por el SERNATUR con atributos turísticos, como destinos, circuitos y otros elementos destacados en los instrumentos de planificación turística regional y sectorial.

Los posibles impactos sobre el componente turístico dentro del área de influencia se evaluaron considerando los siguientes aspectos:

- **Intervención en los flujos estacionales de turistas:** alteraciones en el acceso a los atractivos turísticos del sector.
- **Incremento en el tráfico local:** potencial aumento de tránsito debido al desarrollo del proyecto, que podría afectar la experiencia de los visitantes y la conectividad hacia los atractivos turísticos.

3.2. Determinación Valor Turístico

Para establecer el valor turístico de una zona se debe evaluar su valor paisajístico, cultural y patrimonial, así como su capacidad de atraer flujos de visitantes o turistas. Este enfoque fue implementado mediante el levantamiento de información bibliográfica y de fuentes secundarias, que permitieron identificar servicios y atractivos turísticos relevantes en el área de estudio. A partir de estos datos, se elaboró un inventario detallado sobre el estado actual de los atractivos turísticos asociados al área de influencia del Proyecto.

El desarrollo del análisis se sustenta en lo establecido en el literal e.8) del artículo 18 del Decreto Supremo N°40/2013 (en adelante, "RSEIA"), que señala la necesidad de incluir "los atractivos naturales o culturales y sus interrelaciones que atraen flujos de visitantes o turistas". Es importante destacar que la capacidad de una zona para atraer visitantes no es el único criterio, pero sí un requisito indispensable para establecer la presencia de valor turístico, como se ilustra en la figura que se presenta a continuación.

Figura 1. Atributos del valor turístico en el SEIA

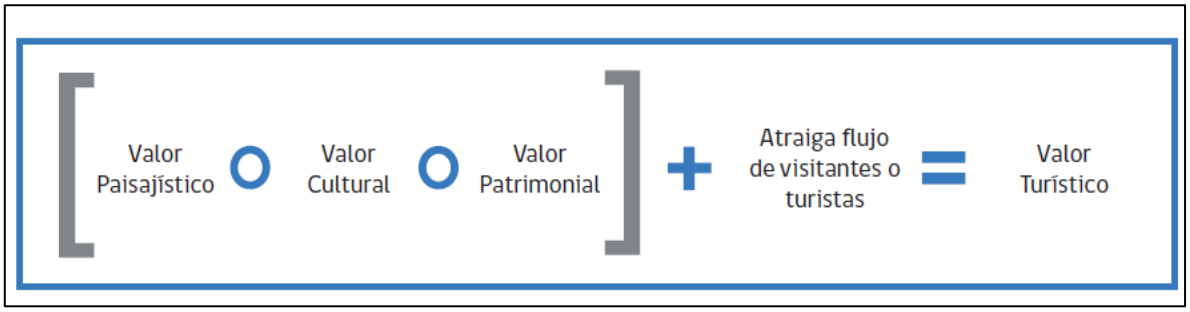

Fuente: Guía Valor Turístico en el SEIA. (SEA 2017).

Según los criterios de valorización entregados en la Guía de Valor Turístico, se consideró que una zona tiene valor turístico cuando, teniendo valor paisajístico, cultura y/o patrimonial, atrae flujo de visitantes y turistas hacia ella. Los criterios para establecer la magnitud valor turístico se utilizó en conformidad con lo indicado por él SEA (2017:34), y se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Criterios para establecer la magnitud del valor turístico

Variable		Valor Turístico		
		Alto	**Medio**	**Bajo**
Valor paisajístico		La zona con valor paisajístico posee calidad visual destacada o alta.	La zona con valor paisajístico tiene una calidad visual media.	La zona con valor paisajístico tiene una calidad visual baja.
Atractivos Turísticos Culturales		Presencia de atractivos turísticos de carácter cultural de jerarquía internacional o nacional.	Presencia de atractivos turísticos de carácter cultural de jerarquía regional.	Presencia de atractivos turísticos culturales de jerarquía local.
Valor patrimonial	Actividades Turísticas	Presencia de distintos tipos y numerosas actividades turísticas.	Presencia de actividades turísticas.	No hay presencia de actividades turísticas.
	Servicios turísticos	Presencia de servicios turísticos formando un clúster.	Presencia de servicios turísticos.	No hay presencia de servicios turísticos.
ZOIT y/o zonificaciones turísticas.		La zona con valor turístico se superpone a una ZOIT, y/o a otro tipo de zonificación relacionada con turismo.		La zona con valor turístico no superpone a alguna zonificación turística
Atracción de visitantes o Turistas (Destinos Turísticos Sernatur, 2024c)		El Área de Influencia forma parte de una comuna Destino Turístico.	El Área de Influencia forma parte de una comuna entendida como Territorio Turístico Potencial.	El Área de Influencia se encuentra en una comuna que no es Destino Turístico o Territorio Turístico Potencial.

Fuente: Elaboración propia basada en SEA 2017.

Para establecer la magnitud final del valor turístico se utilizaron los siguientes criterios[1].

1. **Valor turístico alto:** Si la mayoría de las variables poseen valor alto. Si más del 50% de las variables poseen valor alto. Si existe igual cantidad de variables con valores alto y medio, y ningún atributo en categoría baja, entonces el paisaje presenta un alto valor; en su defecto es de valor medio.

2. **Valor turístico medio:** Predomina las variables con valor medio. Si existe igual cantidad de variables con valores alto y medio, y a lo menos una con valor bajo, el valor turístico es medio. Si existe igual cantidad de variables con valor medio y bajo, el valor turístico es medio.

3. **Valor turístico bajo**: Predominan las variables con valor bajo. Si existe igual cantidad de variables con valor medio y bajo, y ninguna con valor alto, el valor turístico es bajo.

Adicionalmente, se realizó la caracterización de los atractivos turísticos oficiales presentados en los diferentes instrumentos de planificación turística regional y local. Esta caracterización se desarrolla en base a lo dispuesto en la Guía de Valor Turístico del SEA (2017), que define jerarquías y categorías para cada uno de los contextos en que se insertan los atractivos turísticos del territorio, estos datos se presentan en los cuadros a continuación.

Tabla 2. Jerarquía de los atractivos turísticos

Jerarquía	Descripción
Jerarquía 3 - Internacional	Atractivo excepcional y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes, medida como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico.
Jerarquía 2 - Nacional	Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de interesar a visitantes de larga distancia ya sea del mercado interno o externo en menor porcentaje que los de jerarquía 3, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos.
Jerarquía 1 - Regional	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia ya sea del mercado interno o externo que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.
Jerarquía 0 - Local	Atractivo sin méritos suficientes para considerarlos al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del valor turístico como elementos que pueden complementar a otro de mayor jerarquía.

Fuente: SERNATUR, 2012.

Tabla 3. Categoría de los atractivos turísticos

Categoría	Descripción
Categoría 1 Sitios Naturales	Registra a los diferentes lugares del área en cuestión, considerados debido a su interés como paisaje, con exclusión de cualquier otro criterio, como puede ser equipamiento o actividades recreativas
Categoría 2 Museos y manifestaciones culturales históricas	Se refiere a aquellos sitios cuyo valor reside únicamente en estar asociados a algún acontecimiento relevante de la historia nacional o local, sin necesidad de que dicho sitio tenga un valor intrínseco

[1] Estos criterios corresponden a una adaptación de los establecidos para valor paisajístico (SEA 2013). La adaptación consiste en trasladar directamente el concepto valor paisajístico a valor turístico, conservando la cantidad de variables catastradas con valores altos, medios, o bajos.

Categoría	Descripción
Categoría 3 Folklor	En virtud de la diversidad de objetos de cada región y de las distintas designaciones locales, ha sido desagregado en forma lo más genérica posible
Categoría 4 Realizaciones técnicas contemporáneas	Abarca únicamente aquellas que por su singularidad o alguna característica excepcional tienen interés turístico y además un carácter más actual que histórico. En esta categoría deben considerarse sólo obras y manifestaciones técnicas propias de nuestro tiempo
Categoría 5 Acontecimientos programados	Comprende todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que puedan traer turistas como espectadores o como actores
Categoría 6 Centros o Lugares de esparcimiento	Comprende todos los espacios urbanos organizados en torno a ofertas relevantes de esparcimiento y lugares singulares u ofertas distintivas tales como: "Barrios bohemios" o con activa vida nocturna, casinos, parques temáticos, centros comerciales, tipo mall, con variada oferta de entretención entre otros

Fuente: SERNATUR, 2012.

4. RESULTADOS

4.1. Determinación del Área de Influencia

De acuerdo con la metodología descrita anteriormente, se definió un área de influencia para el componente Turismo, considerando la ubicación de las partes y obras del proyecto de 9.477,84 ha. La figura presentada a continuación ilustra el área de influencia del proyecto.

Figura 2. Área de Influencia del Proyecto

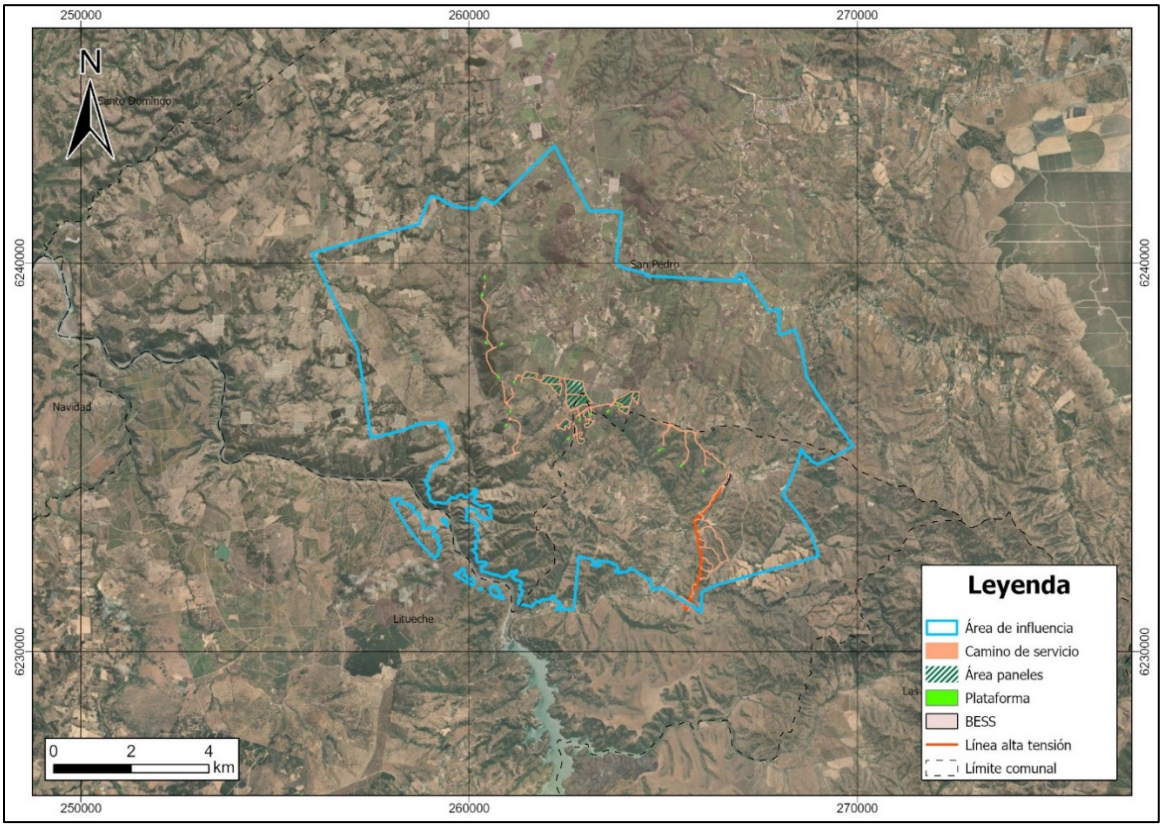

Fuente Elaboración propia.

4.2. Análisis Turístico Nivel Regional - Región Metropolitana

La Región Metropolitana de Santiago posee una oferta turística amplia y variada, ofreciendo productos relacionados al turismo cultural y patrimonial; de naturaleza y aventura; enoturismo y gastronomía; de negocios y convenciones y reuniones; cicloturismo urbano y de montaña; de nieve; educativo; de compras y de lujo y grandes eventos.

La localización de la región presenta ventajas significativas para el desarrollo de actividades turísticas, en particular aquellas vinculadas al turismo de naturaleza y aventura. La cercanía inmediata a la cordillera de los Andes permite la práctica de actividades de montaña dentro del entorno urbano y en sus alrededores, así como deportes de invierno en centros de esquí de reconocido prestigio internacional, tales como Valle Nevado, La Parva, El Colorado y Farellones. Esta condición geográfica favorece el acceso a diversos parques y áreas protegidas, tanto públicas como privadas, que permiten el desarrollo de actividades de turismo aventura en la precordillera, entre las que destacan el senderismo (trekking), ciclismo de montaña y cabalgatas. Asimismo, en

las proximidades, al sureste de la cordillera, se ubican el valle del Cajón del Maipo y la comuna de Pirque. El Cajón del Maipo constituye un destino consolidado para el turismo de naturaleza y aventura, ofreciendo zonas de excursión, áreas de picnic, una variada oferta gastronómica y numerosos servicios turísticos asociados a actividades como trekking, cabalgatas, rafting, canopy, hidrotrineo, recorridos off road y escalada en roca, entre otras. En este sector también se encuentran el centro de esquí Lagunillas, el Monumento Natural El Morado, localidades de interés patrimonial como San José de Maipo, San Alfonso y San Gabriel, así como centros termales como Termas del Plomo y Baños Morales. Por su parte, en la comuna de Pirque se destaca la presencia de la Reserva Nacional Río Clarillo, área protegida que también ofrece diversas alternativas para el turismo de naturaleza.

4.2.1. Destinos Turísticos Región Metropolitana

De acuerdo con la Resolución Exenta N°136/2024 la cual "Aprueba metodología utilizada y determina destinos turísticos priorizados a nivel nacional año 2024" señala que la región Metropolitana cuenta con diecisiete (17) Destinos turísticos y cero (0) Territorios Potenciales Turístico de los 217 Destinos Turísticos y Territorios Potenciales Turísticos a lo largo del territorio nacional.

Se define Destino Turístico como "Un espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de Atractivos Turísticos Naturales y/o Culturales, Servicios Turísticos, Equipamiento e Infraestructura Complementarios, condiciones de accesibilidad; Imagen, Recursos Humanos e Identidad Local, que motivan el desplazamiento de Turistas y el Desarrollo de Actividades Turísticas".

En cuanto al Territorio Potencial Turístico, este quiere decir que no reúne las características mínimas en cifras, actividades económicas y otras variables de estudio de acuerdo con la nueva Metodología establecida por Sernatur (2024) para la definición de Destino Turístico.

Los destinos turísticos de la región Metropolitana se describen a continuación:

- **Santiago Urbano (Santiago):** Santiago Urbano (Santiago) corresponde al corazón histórico, administrativo y cultural de la capital. Este destino se caracteriza por una amplia concentración de patrimonio arquitectónico, museos, parques urbanos y una variada oferta gastronómica y cultural. Entre sus principales atractivos destacan el Palacio de La Moneda, la Plaza de Armas, el Museo Chileno de Arte Precolombino y el Museo Histórico Nacional. Su casco histórico mantiene edificaciones de alto valor patrimonial, junto con barrios tradicionales como Lastarria y Bellas Artes, reconocidos por su actividad artística, cafés, librerías y vida bohemia. Además, el Cerro Santa Lucía y el Parque Forestal aportan espacios naturales dentro del entorno urbano, complementados por servicios turísticos consolidados y excelente conectividad.
- **Santiago Urbano (Estación Central):** Este destino urbano se caracteriza por su rol estratégico como punto de entrada y salida hacia diversas regiones del país, gracias a la presencia de terminales de buses interurbanos y la Estación Central de ferrocarriles. El área concentra servicios turísticos esenciales, comercio mayorista e infraestructura vinculada al transporte. Entre sus atractivos destaca la histórica Estación Alameda, Monumento Histórico Nacional, la cual constituye un referente arquitectónico y cultural para la comuna. Estación Central ofrece una experiencia marcada por la movilidad, la vida urbana intensa y la multiculturalidad.
- **Santiago Urbano (Las Condes):** Este destino se distingue por su modernidad, su fuerte orientación al turismo corporativo y su amplia disponibilidad de servicios de alto estándar. En Las Condes se encuentran importantes centros comerciales, hoteles de categoría internacional, centros de

convenciones y galerías de arte. Entre sus principales atractivos se encuentran el Parque Araucano, el Centro Cultural Apoquindo, el barrio El Golf y el Parque Bicentenario. Su arquitectura contemporánea, sumada a avenidas emblemáticas como Apoquindo y Isidora Goyenechea, conforman una imagen urbana asociada al desarrollo, la innovación y la vida cosmopolita, lo que lo posiciona como uno de los principales polos de negocios y turismo urbano del país.

- **Santiago Urbano (Ñuñoa):** Se trata de un destino urbano consolidado por su fuerte identidad cultural y recreativa. Ñuñoa es reconocida por sus teatros, centros culturales, parques y una intensa vida bohemia concentrada en sectores como Plaza Ñuñoa y Barrio Italia. Entre sus atractivos destacan el Teatro UC, el Estadio Nacional, el Centro Cultural de Ñuñoa y sus tradicionales bares y restaurantes. La comuna combina áreas residenciales con espacios públicos que acogen ferias, actividades deportivas y eventos culturales, lo que genera un entorno único que atrae a visitantes interesados en experiencias urbanas, gastronómicas y artísticas.
- **Santiago Urbano (Providencia):** Providencia se caracteriza por su amplia oferta turística, que combina comercio, hotelería, gastronomía y cultura en un entorno urbano accesible y bien conectado. Sus principales atractivos incluyen el barrio Bellavista, el Cerro San Cristóbal, el Costanera Center y el Parque de las Esculturas. La presencia de ciclovías, plazas, restaurantes y centros culturales fortalece la identidad moderna de este destino, que destaca por ser una zona vibrante, ideal para actividades diurnas y nocturnas. Además, su conectividad mediante metro y grandes avenidas facilita el desplazamiento de los turistas.
- **Santiago Urbano (Recoleta):** Destino urbano con fuerte presencia patrimonial y cultural. Entre sus principales atractivos se encuentra el Cementerio General, uno de los más grandes y antiguos de Latinoamérica, reconocido por su valor histórico y arquitectónico. También destaca el barrio Patronato, conocido por su diversidad cultural, gastronomía internacional y comercio textil. Asimismo, el Cerro Blanco, las iglesias coloniales y espacios culturales vinculados a comunidades migrantes aportan una identidad multicultural única dentro del Gran Santiago.
- **Santiago Urbano (Vitacura):** Vitacura es un destino asociado al turismo de alto estándar, con una oferta consolidada en gastronomía, arte, diseño y recreación. Sus principales atractivos incluyen el Parque Bicentenario, las galerías de arte de Alonso de Córdova y el Museo Ralli. El entorno urbano ordenado y su infraestructura hotelera la convierten en un polo turístico orientado a experiencias exclusivas, gastronomía de autor y actividades culturales contemporáneas.
- **Centros de Montaña (Lo Barnechea):** Este destino corresponde a uno de los principales polos de turismo de montaña del país. En Lo Barnechea se encuentran centros de esquí como Valle Nevado, La Parva y El Colorado, reconocidos a nivel internacional por sus condiciones climáticas y de nieve. Además, presenta paisajes cordilleranos, rutas de trekking, miradores y actividades de montaña disponibles durante todo el año. El sector ofrece infraestructura turística especializada, servicios de alojamiento en altura y actividades deportivas como ski, snowboard y senderismo, consolidándolo como un destino clave del turismo de nieve y aventura.
- **Cajón del Maipo (San José de Maipo):** Destino turístico natural por excelencia en la región, caracterizado por sus paisajes cordilleranos, ríos, formaciones geológicas y biodiversidad. Entre sus principales atractivos destacan el Monumento Natural El Morado, las Termas Valle de Colina, el Embalse El Yeso y diversas rutas de trekking y actividades de aventura. El Cajón del Maipo posee una identidad marcada por la vida de montaña, el turismo rural y el ecoturismo, ofreciendo experiencias de contacto directo con la naturaleza, aguas termales, miradores y turismo de aventura como rafting, escalada y canyoning.

- **Valle del Maipo (Pirque):** Pirque es un destino asociado al turismo rural, agrícola y enoturístico. Sus principales atractivos incluyen viñas tradicionales como Concha y Toro, además de parques naturales, granjas educativas y sectores campestres. Su identidad se vincula a la vida rural, la gastronomía típica y el paisaje del valle, siendo un referente del turismo vitivinícola en la región
- **Valle del Maipo (Buin):** Este destino combina atractivos recreativos, rurales y familiares. Entre sus principales puntos de interés destacan el Buin Zoo y diversas viñas abiertas al público. Su oferta turística se orienta a actividades educativas, naturales y de entretenimiento, convirtiéndolo en un polo de interés para familias y visitantes locales.
- **Valle del Maipo (Maipo):** Este destino representa el corazón del valle agrícola y vitivinícola, donde se encuentran campos productivos, rutas rurales y patrimonios ligados a la cultura campesina. Atractivos como viñas familiares, paisajes agrícolas y festividades costumbristas definen su identidad territorial. El turismo aquí se articula en torno a la vida rural, la agricultura tradicional y la producción de vinos del Valle del Maipo.
- **Valle del Maipo (Melipilla):** Melipilla destaca por su fuerte identidad rural, ganadera y agroproductiva, con atractivos como rutas campesinas, festividades costumbristas y producción local artesanal. Lugares como Pomaire, reconocido por su tradición alfarera, constituyen un atractivo central para visitantes interesados en gastronomía típica y artesanía en greda. El destino presenta naturaleza, patrimonio local y servicios turísticos asociados al turismo rural.
- **Valle del Maipo (Talagante):** Este destino se caracteriza por su identidad artesanal y cultural, con presencia de talleres, museos locales, gastronomía típica y áreas agrícolas. Atractivos como el Museo de Talagante, las festividades costumbristas y las rutas de artesanos consolidan su relevancia turística dentro del valle.
- **Valle del Maipo (El Monte):** El Monte posee un fuerte valor histórico-cultural, siendo reconocido por su vínculo con la figura de Manuel Rodríguez y su patrimonio rural. Entre sus atractivos destacan la Casa de los Rodríguez, rutas patrimoniales, espacios agrícolas y festividades tradicionales que reflejan la identidad del valle.
- **Valle del Maipo (Isla de Maipo):** Destino emblemático del turismo enológico y rural, conocido por sus viñas, festividades costumbristas y el entorno agrícola del valle. Entre sus atractivos destacan la Fiesta de la Uva, rutas vitivinícolas, granjas educativas y espacios naturales ideales para actividades al aire libre.
- **Valle del Maipo (Peñaflor):** Peñaflor ofrece atractivos naturales como el Parque "Trapiche", patrimonio local y espacios recreativos asociados a la vida rural y urbana. Sus áreas verdes, ferias locales y actividades culturales lo convierten en un destino orientado al turismo familiar, la recreación y el contacto con la naturaleza.

A continuación, se presenta el resumen de los destinos turísticos descritos anteriormente, clasificados según la categoría y tipo de destino, conforme a la información proporcionada por SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo.

Tabla 4. Destinos turísticos región Metropolitana

ID	Nombre Destino	Comuna	Categoría	Tipología	Intersecta al AI del Proyecto
1	Santiago Urbano	Santiago	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
2	Santiago Urbano	Estación Central	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No

ID	Nombre Destino	Comuna	Categoría	Tipología	Intersecta al AI del Proyecto
3	Santiago Urbano	Las Condes	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
4	Santiago Urbano	Ñuñoa	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
5	Santiago Urbano	Providencia	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
6	Santiago Urbano	Recoleta	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
7	Santiago Urbano	Vitacura	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
8	Centros de Montaña	Lo Barnechea	Destino Turístico	Cordillera de los Andes	No
9	Cajón del Maipo	San José de Maipo	Destino Turístico	Cordillera de los Andes	No
10	Valle del Maipo	Pirque	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
11	Valle del Maipo	Buin	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
12	Valle del Maipo	Maipo	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
13	Valle del Maipo	Melipilla	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
14	Valle del Maipo	Talagante	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
15	Valle del Maipo	El Monte	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
16	Valle del Maipo	Isla de Maipo	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No
17	Valle del Maipo	Peñaflor	Destino Turístico	Cuencas y Valles	No

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico: Índices Territoriales de Definición de Destinos Turísticos, SERNATUR, 2024.

4.2.2. Atractivos Turísticos Región Metropolitana

La Región Metropolitana registra 451 atractivos, de los cuales un 50,3% corresponde realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas, y el 34,1% posee una jerarquía regional, razón por la cual el perfil del turista que visita la región es el turista nacional que reside en la propia región. En las siguientes tablas se indican las categorías y jerarquización de los atractivos turísticos de la región Metropolitana.

Tabla 5. Categoría de atractivos turísticos (2020) – Región Metropolitana

Categoría	Total	Porcentaje (%)
Sitios Naturales	35	7,8
Museos y Manifestaciones culturales	47	10,4
Folklore	12	2,7
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	227	50,3
Acontecimientos programados	101	22,4
Centro o lugar de esparcimiento	29	6,4
Total	**451**	**100%**

Fuente: Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR.

Tabla 6. Jerarquización de atractivos turísticos (2020)

Jerarquía	Total	Porcentaje (%)
Jerarquía Local	106	23,5
Jerarquía Regional	154	34,1
Jerarquía Nacional	141	31,3
Jerarquía Internacional	50	11,1
Total	**451**	**100%**

Fuente: Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR.

4.2.3. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) – Región Metropolitana

Las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son "los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada". La ZOIT es un instrumento de gestión pública para el fomento del turismo, elaborado y ejecutado a través de un compromiso público-privado en comunas con condiciones turísticas especiales y que requieren medidas de conservación y planificación integrada. Actualmente, en la Región Metropolitana se encuentra la Zona de Interés Turístico San José de Maipo bajo el decreto exento N° DEXE202500117 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta área abarca parte importante del Cajón del Maipo y reconoce oficialmente el valor turístico del territorio, destacando sus atributos naturales, culturales y paisajísticos, constituyéndose en un instrumento de planificación para la gestión y coordinación del desarrollo turístico en la comuna.

En la siguiente Figura se muestra la ZOIT San José de Maipo y su relación con el Proyecto.

Figura 3. Zona de Interés Turístico (ZOIT) San José de Maipo

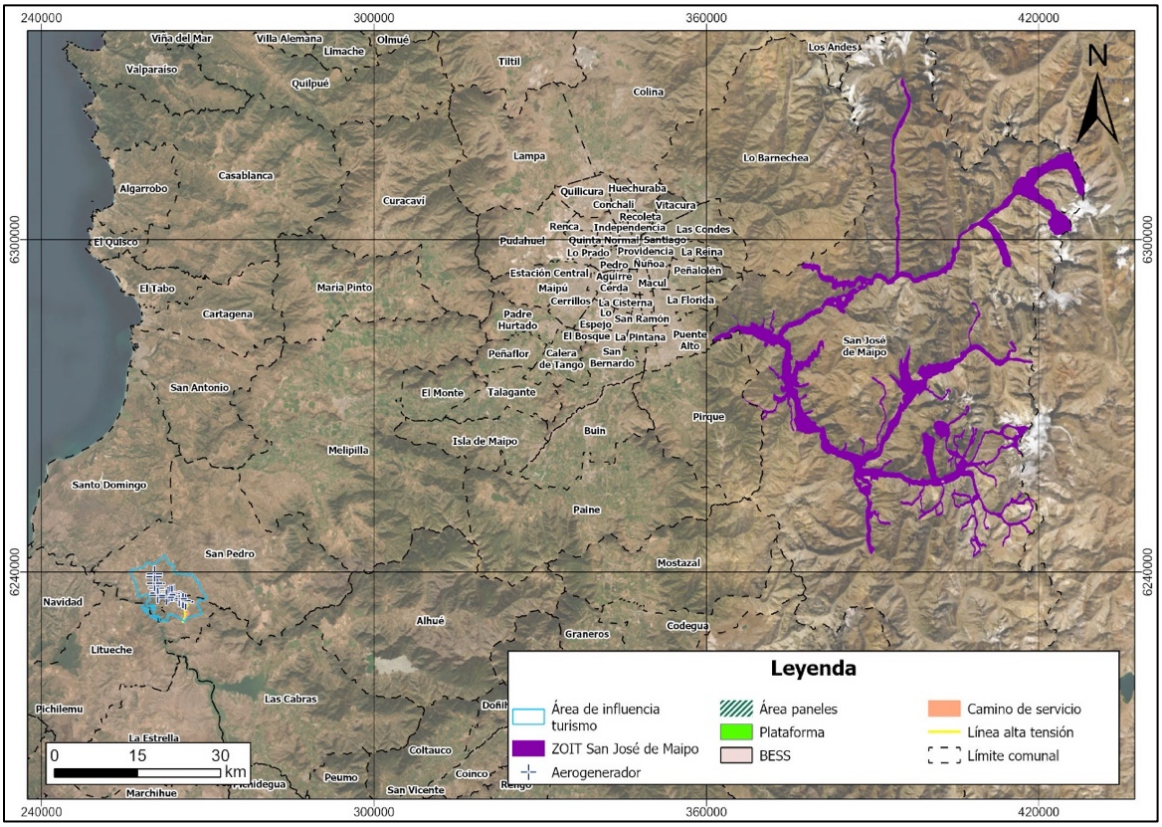

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. Análisis Turístico a Nivel Comunal

4.2.4.1. Atractivos Turísticos Comuna de San Pedro

Para la Comuna de San Pedro se identificaron tres (3) atractivos turísticos según la información obtenida del Listado de SERNATUR, 2020. En la siguiente tabla se presentan los elementos identificados y su distancia al Proyecto:

Tabla 7. Listado de atractivos turísticos SERNATUR, comuna de San Pedro

ID	Nombre	Jerarquía	Categoría	Distancia al proyecto (km)
1	Canto a lo humano y lo divino	Nacional	Acontecimientos Programados	13,25
2	Bodega Viña Ventisquero	Nacional	Realizaciones técnicas y Científicas Contemporáneas y Culturales Históricas	15,7
3	Semana de la Frutilla	Regional	Acontecimientos Programados	13,26

Fuente: Atractivos Turísticos – Región Metropolitana. SERNATUR 2020

De los atractivos turísticos presentes en la comuna de San Pedro el más cercano al proyecto en evaluación corresponden al Canto a lo humano y lo divino ubicado a una distancia de 13,25 kilómetros y la Semana de la Frutilla ubicado a una distancia de 13,26 kilómetros, siendo este último de jerarquía regional.

Del listado de atractivos turísticos de SERNATUR para la comuna de San Pedro, ninguno de ellos se encuentra en el área de influencia del proyecto.

En la siguiente figura se muestran los atractivos turísticos de la comuna de San Pedro y su distancia en relación con el proyecto en evaluación.

Figura 4. Atractivos turísticos, comuna de San Pedro

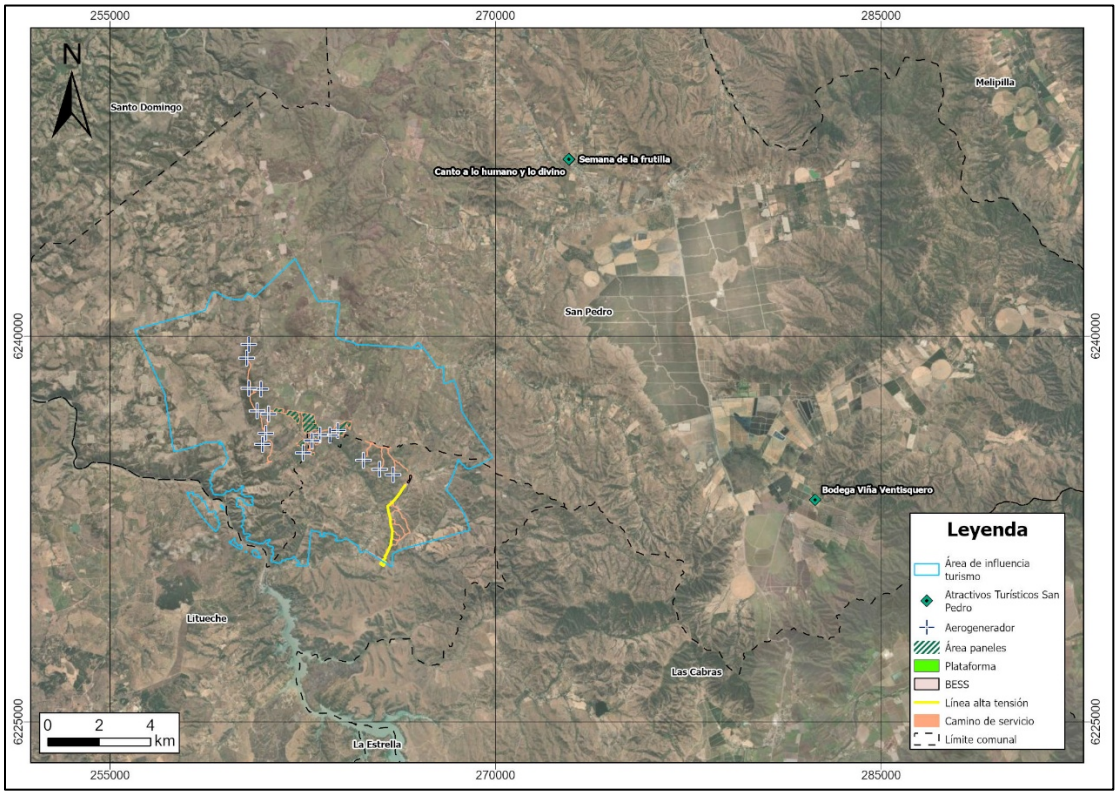

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4.2. Valor Patrimonial (Planta Turística) Comuna de San Pedro

A continuación, se presentan los servicios turísticos disponibles en la comuna de San Pedro, de acuerdo con el registro del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

Tabla 8. Planta turística comuna de San Pedro

Nº	Nombre	Tipo	Categoría	Distancia al Proyecto (km)
1	Restaurant La Fortuna	Restaurante	Alimentación	14,03
2	Safari	Restaurante	Alimentación	14,88
3	Viña Ventisquero	Viñas y bodegas	Esparcimiento	14,96

Fuente: Elaboración propia en base a catastro de planta turística de SERNATUR (2025).

Dentro del análisis de la planta turística presente en la comuna de San Pedro, es importante destacar que la mayoría de la oferta de servicios se concentra en el área de gastronomía y actividades de esparcimiento. Estos servicios están ubicados principalmente en el área urbana de la comuna, lo que significa que se encuentran a una distancia media superior a 5 kilómetros en relación con las partes y obras del Proyecto.

En la siguiente figura se indican la planta turística de la comuna de San Pedro.

Figura 5. Planta turística comuna de San Pedro

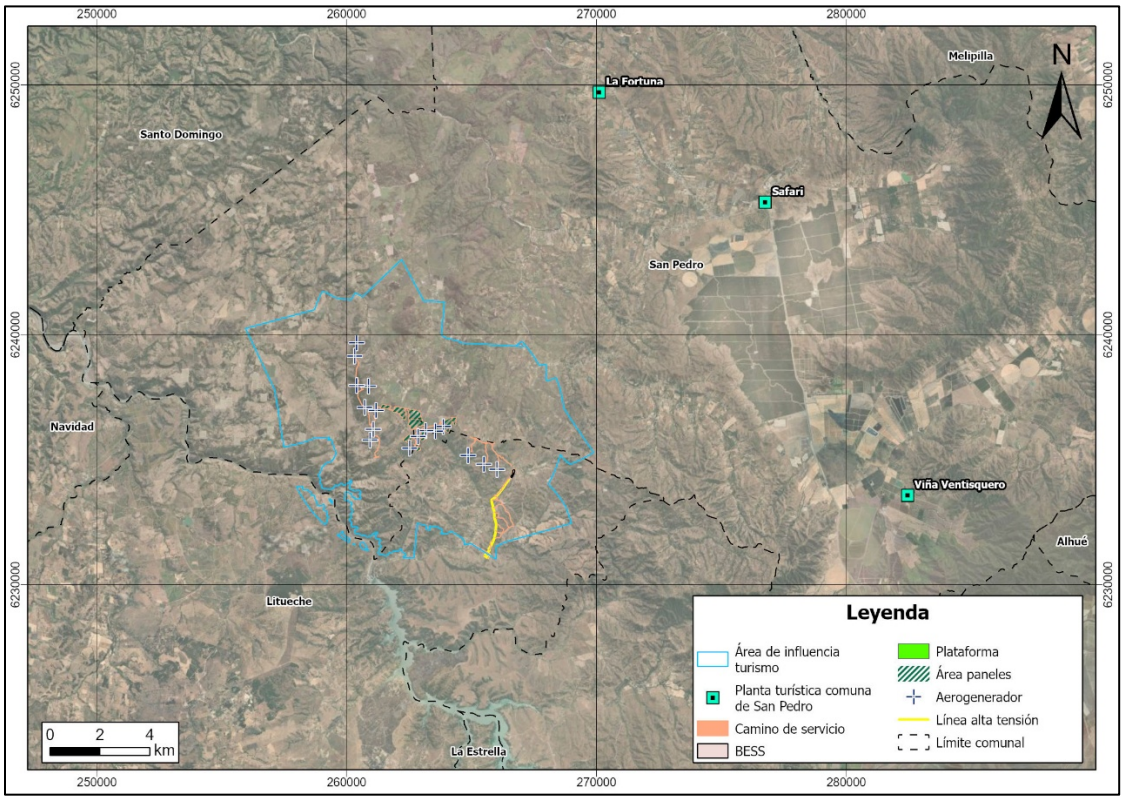

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las figuras anteriores, se puede señalar que ninguno de los servicios turísticos que componen la planta turística de la comuna de San Pedro se encuentra dentro del área de influencia de la presente línea de base. El servicio turístico más cercano es el Restaurant La Fortuna (ID 1), ubicado a una distancia aproximada de 14,03 kilómetros del Proyecto.

4.3. Caracterización de la Demanda Turística – Región Metropolitana

Para la caracterización de la demanda turística, se utilizó la plataforma de SERNATUR llamada “Turismo interno: Big Data”, el cual es un panel interactivo que contiene información sobre los viajes turísticos con pernoctación realizados por los residentes de Chile, dentro del país. Los datos se pueden visualizar a nivel de región, destino turístico y comunas.

Los datos obtenidos desde la plataforma oficial de Turismo Interno (Big Data) fueron descargados en formato Excel y posteriormente sistematizados para su análisis. Con el fin de asegurar representatividad, se calculó un promedio de los viajes registrados durante el periodo 2022–2024. No se consideró el año 2025 en el análisis, dado que a la fecha de elaboración del presente informe no se encuentran disponibles los registros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, lo que impide contar con la información anual completa

En la siguiente Figura se presenta el ranking de viajes turísticos ocasionales por región, construido sobre la base del promedio anual señalado. El análisis considera la totalidad de los viajes ocasionales cuyo destino corresponde a cada una de las dieciséis (16) regiones del país. De acuerdo con los resultados obtenidos, la

Región Metropolitana se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional, con un promedio anual de 6.146.201 viajes turísticos ocasionales.

Figura 6. Ranking viajes turísticos ocasionales por región

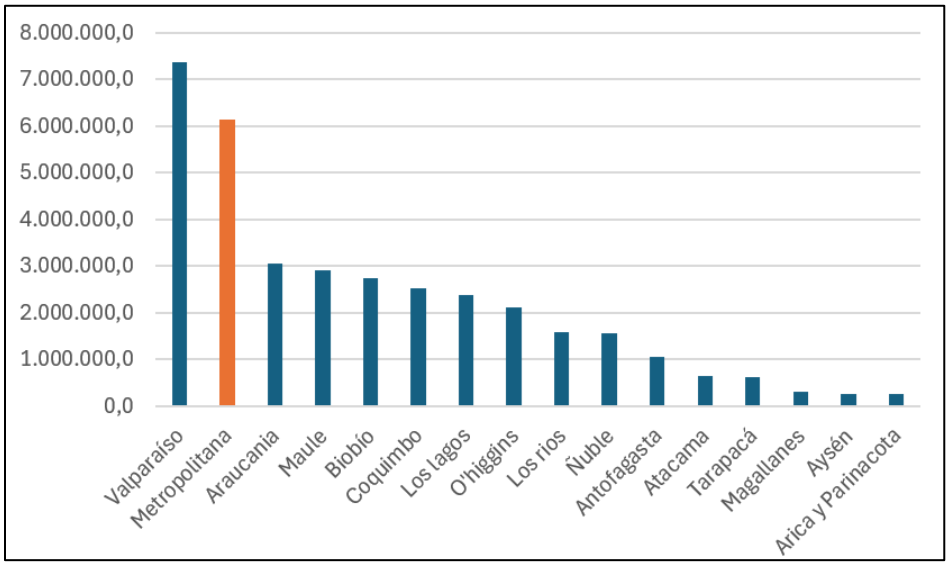

Fuente: Elaboración propia en base a Turismo Interno: Big Data, 2025.

Tal como se describió en el acápite 4.2.1. la región Metropolitana posee diecisiete (17) destinos turísticos, por lo que, en la siguiente figura, se muestran los viajes turísticos ocasionales hacia los destinos turísticos de la región Metropolitana, dejando también un resto residual correspondiente al resto de la región, la cual no pertenece a ningún destino o territorio potencial.

Figura 7. Viajes turísticos ocasionales por destinos turísticos Región Metropolitana

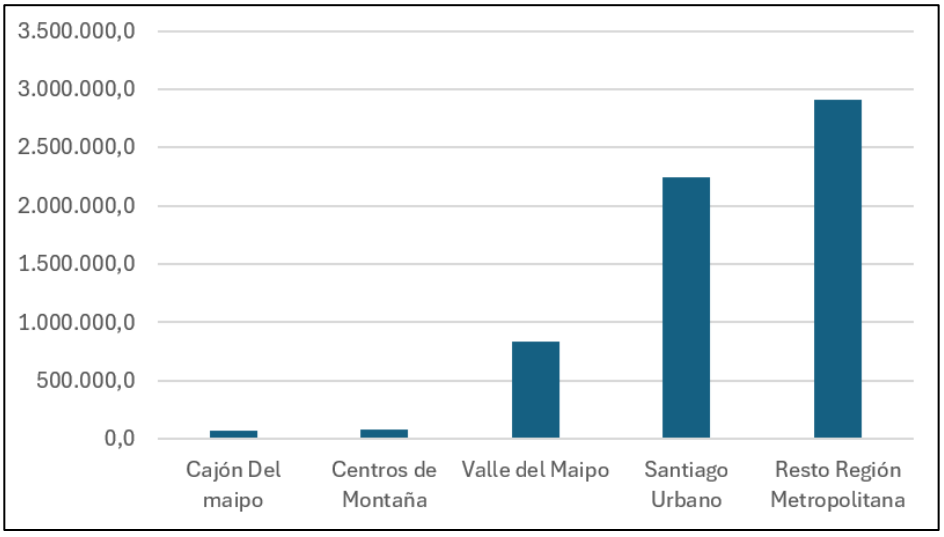

Fuente: Elaboración propia en base a Turismo Interno: Big Data, 2025.

En la figura anterior se identifican los destinos turísticos de la Región Metropolitana que registran la mayor cantidad de viajes turísticos ocasionales durante el periodo 2022–2024. El análisis se basa en el promedio anual del periodo señalado.

De acuerdo con los resultados, el destino Santiago Urbano concentra la mayor cantidad de viajes, con un promedio anual de 2.244.578 viajes, lo que equivale al 36,5% del total de viajes ocasionales realizados a la región. En contraste, el destino Cajón del Maipo presenta el menor registro dentro de la región, con un promedio anual de 76.140 viajes ocasionales equivalentes al 1,2% del total de viajes ocasionales realizados a la región.

Cabe señalar que ninguno de los destinos turísticos identificados para la Región Metropolitana se emplaza dentro del área de influencia del Proyecto. En consecuencia, no resulta pertinente efectuar un análisis específico de los viajes asociados a un destino turístico determinado en dicha región.

Lo anterior difiere de lo que ocurre en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde el área de influencia del Proyecto intercepta el destino turístico Lago Rapel, lo que justifica la evaluación particular de los viajes turísticos ocasionales asociados a ese destino, en el marco del análisis de valor turístico presentados en el acápite 4.5 del presente informe.

4.4. Análisis Turístico Nivel Regional - Región del Libertador Bernardo O'Higgins

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se caracteriza por una amplia y diversa oferta de atractivos turísticos, predominando aquellos de jerarquía local. No obstante, también se identifican recursos turísticos de gran relevancia a nivel nacional e internacional, como el Campamento Minero de Sewell, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y la Ruta del Vino de Colchagua, ambos con un creciente flujo de visitantes y consolidación en el posicionamiento turístico del país.

La oferta regional incluye además una variedad de recursos naturales de importancia, entre los que destacan el Lago Rapel y las playas de Pichilemu y Matanzas, reconocidas por sus condiciones óptimas para la práctica de deportes náuticos como el surf y el kitesurf.

Desde el punto de vista paisajístico, la región presenta una imagen representativa del campo chileno, con terrenos agrícolas destinados a la chacarería, fruticultura, vitivinicultura y otras actividades vinculadas a la agroindustria. Este entorno rural configura un valor escénico y cultural significativo para el desarrollo del turismo.

En cuanto a la oferta de atractivos turísticos culturales, esta se concentra principalmente en el Valle Central, zona rica en tradiciones y patrimonio asociado a la vida campesina, las labores agrícolas y las manifestaciones costumbristas del mundo rural chileno.

4.4.1. Destinos Turísticos Región del Libertador Bernardo O'Higgins

De acuerdo con la Resolución Exenta N°136/2024 la cual "Aprueba metodología utilizada y determina destinos turísticos priorizados a nivel nacional año 2024" señala que la región del Libertador Bernardo O'Higgins cuenta con veintiún (21) Destinos turísticos y cero (0) Territorios Potenciales Turístico de los 217 Destinos Turísticos y Territorios Potenciales Turísticos a lo largo del territorio nacional.

Se define Destino Turístico como "Un espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de Atractivos Turísticos Naturales y/o Culturales, Servicios Turísticos, Equipamiento e Infraestructura Complementarios, condiciones de accesibilidad; Imagen, Recursos Humanos e Identidad Local, que motivan el desplazamiento de Turistas y el Desarrollo de Actividades Turísticas".

En cuanto al Territorio Potencial Turístico, este quiere decir que no reúne las características mínimas en cifras, actividades económicas y otras variables de estudio de acuerdo a la nueva Metodología establecida por Sernatur (2024) para la definición de Destino Turístico.

Los destinos turísticos de la región del Libertador Bernardo O'Higgins se describen a continuación:

- **Cachapoal:** Destino turístico asociado principalmente a turismo rural, enoturismo y experiencias vinculadas al patrimonio cultural y natural del valle del río Cachapoal. Su desarrollo se estructura en torno a actividades agroproductivas, especialmente la vitivinicultura, integrando viñas, gastronomía local y rutas patrimoniales. La oferta turística se concentra en sectores rurales y localidades tradicionales que combinan paisaje agrícola, identidad campesina y tradiciones huasas. El destino presenta potencial para el desarrollo de productos turísticos vinculados a experiencias enogastronómicas, turismo de naturaleza y actividades culturales, articulándose con centros urbanos como Rancagua como puerta de entrada al territorio.
- **Tagua-Tagua – Almahue:** Destino turístico de carácter principalmente cultural, arqueológico y rural, estructurado en torno a la Laguna de Tagua Tagua y el valle de Almahue. Destaca por su relevancia histórica y científica, asociada a hallazgos paleontológicos y arqueológicos de alto valor patrimonial. La oferta turística se vincula a actividades de turismo rural, identidad campesina, tradiciones locales y producción agrícola. El territorio presenta potencial para el desarrollo de turismo educativo, científico y cultural, complementado con experiencias vinculadas a la vida rural y la gastronomía típica.
- **Navidad:** Destino emergente que se localiza en el extremo noroeste de la región, posee un litoral con condiciones óptimas para el desarrollo de actividades náuticas como el surf y otras relacionadas con el deslizamiento sobre olas, destacando la localidad de Matanzas y potencialmente Puertecillo. El turismo de intereses especiales también manifiesta un importante potencial en el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillos a través de la observación o estudio de fauna marina del lugar. Los centros turísticos de apoyo son las localidades de Navidad, La Boca y Matanzas.
- **Lago Rapel:** Destino consolidado, declarado Zona de Interés Turístico (ZOIT). Su desarrollo se estructuró en torno al embalse Rapel, por tanto, la oferta turística principalmente dice relación con actividades náuticas. La oferta de servicios turísticos se concentra mayoritariamente el extremo sureste del embalse correspondiente a la comuna de Las Cabras. También cuenta con un importante desarrollo inmobiliario de segunda residencia, el que se concentra en la ribera suroeste y noroeste del embalse. Este destino ZOIT, cuenta con un plan de acción dirigido a consolidar y diversificar su oferta mediante el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el diseño de nuevos productos y circuitos, el mejoramiento del equipamiento y la infraestructura de apoyo a la actividad turística. Los centros turísticos más importantes son la localidad de Las Cabras, Litueche y la Estrella.
- **Pichilemu:** Corresponde a un destino asociado principalmente a actividades de sol y playa, siendo uno de los balnearios tradicionales del litoral central del país. Pichilemu es reconocido internacionalmente por sus actividades náuticas asociadas al surf, formando parte de los circuitos internacionales de este deporte, específicamente el sector denominado Punta de Lobos. Otro atractivo de interés de este destino son las Salinas de Cahuil, es un atractivo patrimonial donde se produce sal de mar de forma artesanal y potencialmente Bucalemu, Pañul, Ciruelos y San Pedro de Alcántara, para desarrollar productos de turismo cultural. El centro turístico más importante es el Balneario de Pichilemu. Debido a las actividades de surf, este es uno de los destinos que recibe un número importante de turistas extranjeros.
- **Alto Colchagua:** Destino turístico consolidado en torno al turismo de montaña, naturaleza y enoturismo de alta gama, emplazado en el sector cordillerano del valle de Colchagua. Su desarrollo

se asocia a la presencia de viñas de reconocimiento internacional, paisajes cordilleranos, rutas escénicas y experiencias exclusivas vinculadas a la cultura vitivinícola. Asimismo, integra actividades de turismo aventura, senderismo y observación de paisaje andino. La oferta turística se orienta a segmentos nacionales e internacionales, destacando por su posicionamiento en el mercado del enoturismo premium y su articulación con la ciudad de Santa Cruz como principal centro turístico del valle.

- **Valle de Colchagua:** Corresponde al territorio donde se desarrolla la más reconocida industria vitivinícola de la región y una de las principales del país, debido a sus especiales condiciones de clima y suelo. La Ruta del Vino es uno de sus principales productos de este destino. Los servicios turísticos se concentran mayoritariamente en la ciudad de Santa Cruz, también se ubica el museo, el casino de juegos y otros lugares de interés. Este es uno de los dos destinos de la región que concentra la mayor demanda de turistas extranjeros.

En base a lo mencionado anteriormente, a continuación, se indican los principales destinos turísticos de la región de O'Higgins alrededor de los cuales se centra la actividad turística, junto con sus respectivas clasificaciones según el nivel de desarrollo de cada uno.

Tabla 9. Destinos turísticos región del Libertador Bernardo O'Higgins

ID	Nombre Destino	Comuna	Categoría	Tipología	Intersecta al Al del Proyecto
1	Cachapoal	Rancagua	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
2	Cachapoal	Codegua	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
3	Cachapoal	Machalí	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
4	Cachapoal	Mostazal	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
5	Cachapoal	Rengo	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
6	Cachapoal	Requínoa	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
7	Tagua Tagua - Almahue	Pichidegua	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No
8	Tagua Tagua - Almahue	San Vicente	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No
9	Pichilemu	Pichilemu	Destino turístico	Zona Costera	No
10	Pichilemu	Paredones	Destino turístico	Zona Costera	No
11	Lago Rapel	La estrella	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No
12	Lago Rapel	Litueche	Destino turístico	Cordillera de la Costa	Si
13	Lago Rapel	Las Cabras	Destino turístico	Cordillera de la Costa	Si
14	Navidad	Navidad	Destino turístico	Zona Costera	No
15	Alto Colchagua	San Fernando	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
16	Alto Colchagua	Chimbarongo	Destino turístico	Cuencas y Valles - Cordillera de los Andes	No
17	Valle de Colchagua	Marchihue	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No

ID	Nombre Destino	Comuna	Categoría	Tipología	Intersecta al AI del Proyecto
18	Valle de Colchagua	Lolol	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No
19	Valle de Colchagua	Palmilla	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No
20	Valle de Colchagua	Peralillo	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No
21	Valle de Colchagua	Santa Cruz	Destino turístico	Cordillera de la Costa	No

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico: Índices Territoriales de Definición de Destinos Turísticos, SERNATUR, 2024.

De acuerdo con la tabla anterior y conforme a la metodología publicada por SERNATUR para la definición de destinos turísticos, el Proyecto se localiza dentro del destino turístico Lago Rapel, abarcando sectores de las comunas de Litueche y Las Cabras. En términos del Índice de Definición de Destinos Turísticos (IDDT), la comuna de Las Cabras se sitúa sobre el percentil 50, lo que indica que cumple con los criterios estadísticos mínimos establecidos para formar parte de un destino turístico priorizado a nivel nacional.

Por su parte, la comuna de Litueche se ubica bajo el percentil 50 del IDDT; sin embargo, dado que el Proyecto se inserta territorialmente en el destino Lago Rapel, se realizó un análisis complementario mediante una tabla de criterio experto, de acuerdo con lo establecido en la metodología de SERNATUR para casos en que los indicadores cuantitativos no reflejan adecuadamente la actividad turística local. Este análisis cualitativo permite evaluar aspectos relevantes que el índice estadístico no capta por sí solo, tales como la presencia de atractivos, servicios turísticos, infraestructura y flujos de visitantes, y determina que la comuna de Litueche cumple satisfactoriamente con los siguientes criterios:

- Imagen turística: Litueche no cuenta con una imagen turística dado que no es promocionado la comuna como parte del destino
- Diversidad de jerarquía de los atractivos: Según la designación, Litueche tiene un factor alto pues, el 33% de los atractivos comunales son de jerarquía nacional e internacional.
- Peso de la oferta turística registrada: Tiene un factor bajo, pues Litueche cuenta con un 1,3% de la oferta comunal del total regional (19/1460).
- Aporte para la actividad turística local: Según la metodología, Litueche tiene un factor medio, siendo la comuna reconocida por sus cervezas artesanales y miel, reconocida por la Ruta de los Abastos, y finalmente es reconocida por New York TIME como visita 2024.
- Gobernanza Turística local: Litueche tiene un factor muy alto, dado que la comuna es parte de la ZOIT Lago Rapel.

4.4.2. Atractivos Turísticos Región del Libertador Bernardo O'Higgins

La Región de O'Higgins registra 419 atractivos, de los cuales un 37,7% corresponde realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas, y el 37,5% posee una jerarquía local, razón por la cual el perfil del turista que visita la región es el turista nacional que reside en la propia región. En las siguientes tablas se indican las categorías y jerarquización de los atractivos turísticos de la región de O'Higgins.

Tabla 10. Categoría de atractivos turísticos (2020)

Categoría	Total	Porcentaje (%)
Sitios Naturales	58	13,8
Museos y Manifestaciones culturales	19	4,5
Folklore	53	12,6
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	158	37,7
Acontecimientos programados	115	27,4
Centro o lugar de esparcimiento	9	2,2
Rutas y circuitos turísticos	7	1,8
Total	**419**	**100%**

Fuente: Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR.

Tabla 11. Jerarquización de atractivos turísticos (2020)

Jerarquía	Total	Porcentaje (%)
Jerarquía Local	157	37,5
Jerarquía Regional	143	34,1
Jerarquía Nacional	96	22,9
Jerarquía Internacional	23	5,5
Total	**419**	**100%**

Fuente: Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR.

4.4.3. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) – Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son "los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada". La ZOIT es un instrumento de gestión pública para el fomento del turismo, elaborado y ejecutado a través de un compromiso público-privado en comunas con condiciones turísticas especiales y que requieren medidas de conservación y planificación integrada. Actualmente, la región de O'Higgins cuenta con una Zona de Interés Turísticos la cual se describe a continuación.

4.4.3.1. Zona de Interés Turístico – Lago Rapel

A partir del Decreto Exento N°91 del año 2022 se aprueba prórroga de Zona de Interés Turístico Lago Rapel, al territorio conformado por parte de las comunas de Las Cabras, La Estrella y Litueche.

El Lago Rapel, es un territorio del valle central de Chile, ubicado en la región de O'Higgins, tiene incorporado como uno de sus principales ejes de desarrollo productivo el turismo, el que ha integrado activamente a la comunidad local en los procesos de planificación y gestión. Cuenta con una amplia oferta de atractivos y servicios turísticos que se diferencian por su seguridad, innovación y calidad; es valorado como un destino turístico sustentable donde se vivencia el patrimonio natural y cultural, donde los visitantes pueden experimentar actividades productivas, gastronomía tradicional, deportes y aventuras.

En el marco de la ZOIT se estableció un Plan de Acción orientado a potenciar el destino Lago Rapel, el cual considera, entre sus principales lineamientos, el fortalecimiento de la oferta turística asociada al embalse, la mejora de infraestructura y servicios turísticos, la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del territorio, y la promoción de actividades recreativas y deportivas vinculadas al lago, tales como deportes náuticos, pesca recreativa, turismo gastronómico y actividades al aire libre.

En términos territoriales, la actividad turística vinculada a esta ZOIT se concentra principalmente en el borde del Lago Rapel y en los centros poblados cercanos al embalse, particularmente en sectores como Las Cabras y otras localidades ribereñas, donde se localiza la mayor parte de la infraestructura turística, servicios asociados y flujos de visitantes.

De acuerdo con el análisis espacial realizado, el área de influencia del Proyecto presenta una superposición parcial con la ZOIT Lago Rapel, correspondiente a 49,08 ha, lo que representa aproximadamente 0,51 % del área de influencia definida para el componente paisaje (9.477,84 ha). Esta superposición se localiza en sectores interiores del territorio, alejados del borde del lago y de los principales polos de desarrollo turístico del destino.

En este contexto, es relevante señalar que el Proyecto no contempla obras, accesos ni infraestructura en el entorno inmediato del Lago Rapel ni en los sectores donde se concentran las actividades turísticas asociadas a la ZOIT, emplazándose en áreas rurales del secano costero. Por lo tanto, considerando la localización del Proyecto, la limitada superficie de superposición con la ZOIT y la distancia respecto de los principales focos de actividad turística, se estima que su desarrollo no interferirá con los ejes estratégicos de desarrollo turístico definidos para el territorio del Lago Rapel.

En la siguiente Figura se muestra la ZOIT Lago Rapel y su relación con el Proyecto.

Figura 8. Zonas de Interés turístico – Lago Rapel

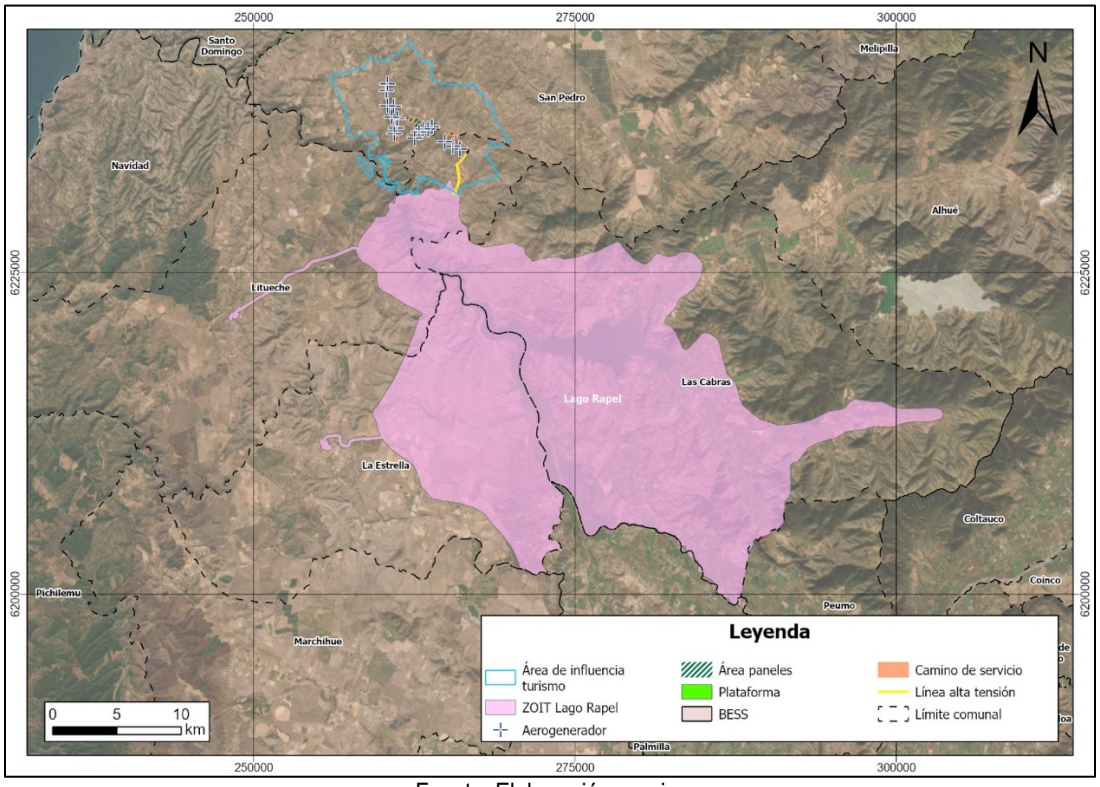

Fuente: Elaboración propia.

4.4.4. Análisis Turístico a Nivel Comunal

4.4.4.1. Atractivos Turísticos Comuna de Litueche

Para la Comuna de Litueche se identificaron tres (3) sitios de valor turístico según la información obtenida de SERNATUR. En la siguiente tabla se presentan los elementos identificados.

Tabla 12. Lista de atractivos turísticos SERNATUR (2020). Comuna de Litueche

ID	Nombre	Jerarquía	Categoría	Distancia al proyecto (km)
1	Central Hidroeléctrica Rapel	Nacional	Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural	4,64
2	Fiesta del cordero de Litueche	Local	Acontecimientos programados	19,74
3	Playa Topocalma	Regional	Sitios naturales	42,75

Fuente: Elaboración propia a partir de registros de SERNATUR (2020).

Figura 9. Atractivos Turísticos, comuna de Litueche

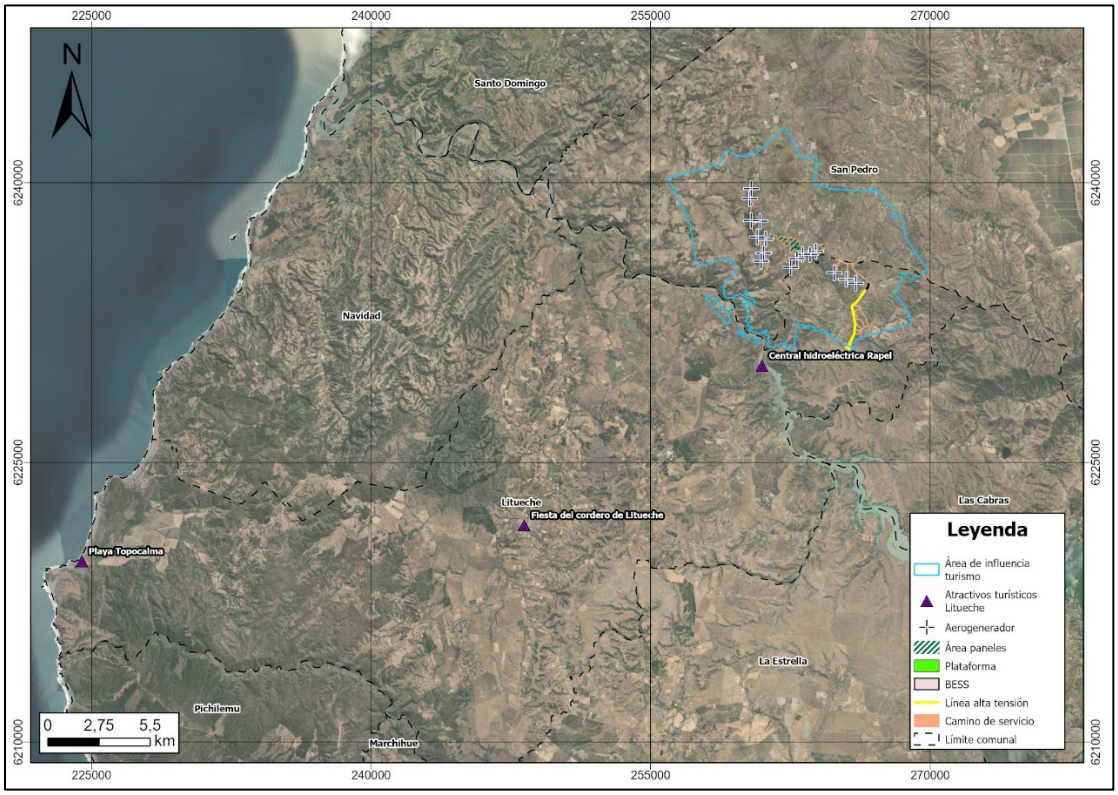

Fuente: Elaboración propia.

De los atractivos turísticos presentes en la comuna de Litueche el más cercano al proyecto en evaluación corresponde a la Central Hidroeléctrica Rapel, ubicado a una distancia de 4,64 kilómetros, siendo este último de jerarquía Nacional.

Del listado de atractivos turísticos de SERNATUR para la comuna de Litueche, ninguno de ellos se encuentra en el área de influencia del Proyecto.

4.4.4.2. Valor Patrimonial (Planta Turística) Comuna de Litueche

A continuación, se presentan los servicios turísticos disponibles en la comuna de Litueche, de acuerdo con el registro del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

Tabla 13. Planta turística comuna de Litueche

Nº	Nombre	Tipo	Categoría	Distancia al Proyecto (km)
1	Hospedaje donde Juanito	Hostal	Alojamiento	19,51
2	Hostería Yoli	Hostería	Alojamiento	18,00
3	La colmena glamping	Camping o recinto de campamento	Alojamiento	26,20
4	Vive aventuras Chile	Cicloturismo	Esparcimiento	17,91
5	Cervecería rural	Restaurante	Alimentación	18,34
6	El Corralero	Restaurante	Alimentación	18,06
7	La Gioconda	Restaurante	Alimentación	17,96
8	Mundomiel	Productos agroelaborados	Esparcimiento	26,06

Fuente: Elaboración propia en base a catastro de planta turística de SERNATUR (2025).

Dentro del análisis de la planta turística presente en la comuna de Litueche, es importante destacar que la mayoría de la oferta de servicios se concentra en el área de gastronomía y alojamiento. Estos servicios están ubicados principalmente en el área urbana de la comuna, lo que significa que se encuentran a una distancia media superior a 10 kilómetros en relación con las partes y obras del Proyecto.

En la siguiente figura se indican la planta turística de la comuna de Litueche.

Figura 10. Planta turística comuna de Litueche

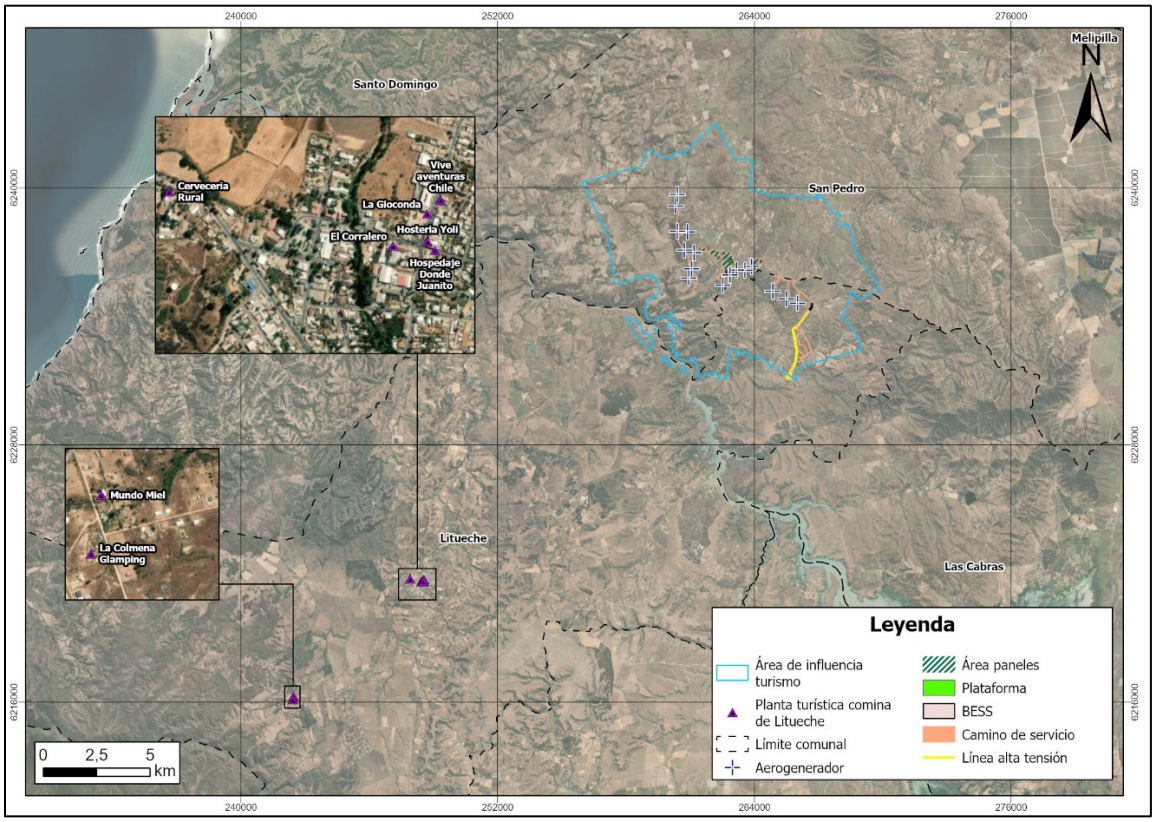

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura anterior, se puede señalar que ninguno de los servicios turísticos que componen la planta turística de la comuna de Litueche se encuentra dentro del área de influencia de la presente línea de base. El servicio turístico más cercano es Vive aventuras Chile (ID 4), ubicado a una distancia aproximada de 17,91 kilómetros del Proyecto.

4.5. Caracterización de la Demanda Turística – Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Para la caracterización de la demanda turística, se utilizó la plataforma de SERNATUR llamada "Turismo interno: Big Data", el cual es un panel interactivo que contiene información sobre los viajes turísticos con pernoctación realizados por los residentes de Chile, dentro del país. Los datos se pueden visualizar a nivel de región, destino turístico y comunas.

Los datos obtenidos desde la plataforma oficial de Turismo Interno (Big Data) fueron descargados en formato Excel y posteriormente sistematizados para su análisis. Con el fin de asegurar representatividad, se calculó un promedio de los viajes registrados durante el periodo 2022–2024. No se consideró el año 2025 en el análisis, dado que a la fecha de elaboración del presente informe no se encuentran disponibles los registros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, lo que impide contar con la información anual completa

En la siguiente Figura se presenta el ranking de viajes turísticos ocasionales por región, construido sobre la base del promedio anual señalado. El análisis considera la totalidad de los viajes ocasionales cuyo destino corresponde a cada una de las dieciséis (16) regiones del país. De acuerdo con los resultados obtenidos, la

Región del Libertador Bernardo O'Higgins se posiciona en el octavo lugar a nivel nacional, con un promedio anual de 2.114.214 viajes turísticos ocasionales.

Figura 11. Ranking viajes turísticos ocasionales por región

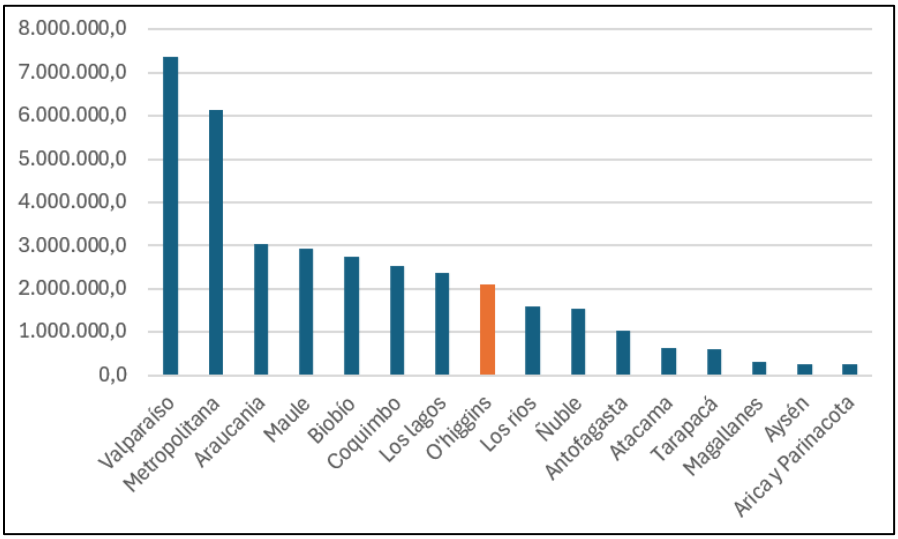

Fuente: Elaboración propia en base a Turismo Interno: Big Data, 2025.

Tal como se describió en el acápite 4.4.1. la Región del Libertador Bernardo O'Higgins posee veintiún (21) destinos turísticos, por lo que, en la siguiente figura, se muestran los viajes turísticos ocasionales hacia los destinos turísticos de la región, dejando también un resto residual correspondiente al resto de la región, la cual no pertenece a ningún destino o territorio potencial.

Figura 12. Viajes turísticos ocasionales por destinos turísticos Región del Libertador Bernardo O'Higgins

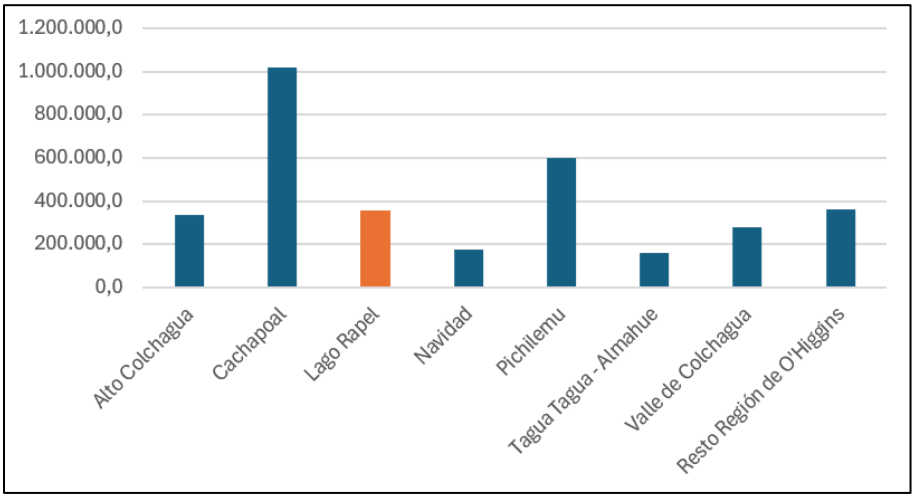

Fuente: Elaboración propia en base a Turismo Interno: Big Data, 2025.

En la figura anterior se identifican los destinos turísticos de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins que registran la mayor cantidad de viajes turísticos ocasionales durante el periodo 2022–2024. El análisis se basa en el promedio anual del periodo señalado.

De acuerdo con los resultados, el destino Cachapoal concentra la mayor cantidad de viajes, con un promedio anual de 1.019.706 viajes, lo que equivale al 31% del total de viajes ocasionales realizados a la región. En contraste, el destino Tagua Tagua - Almahue presenta el menor registro dentro de la región, con un promedio anual de 159.150 viajes ocasionales equivalentes al 4,8% del total de viajes ocasionales realizados a la región.

Por otra parte, el Proyecto se inserta en el destino turístico Lago Rapel, el cual promedia un total de 354.862 viajes ocasionales anuales, equivalentes al 10,8% del total de viajes ocasionales realizados a la región.

Figura 13. Total de viajes turísticos ocasionales con destino a Lago Rapel

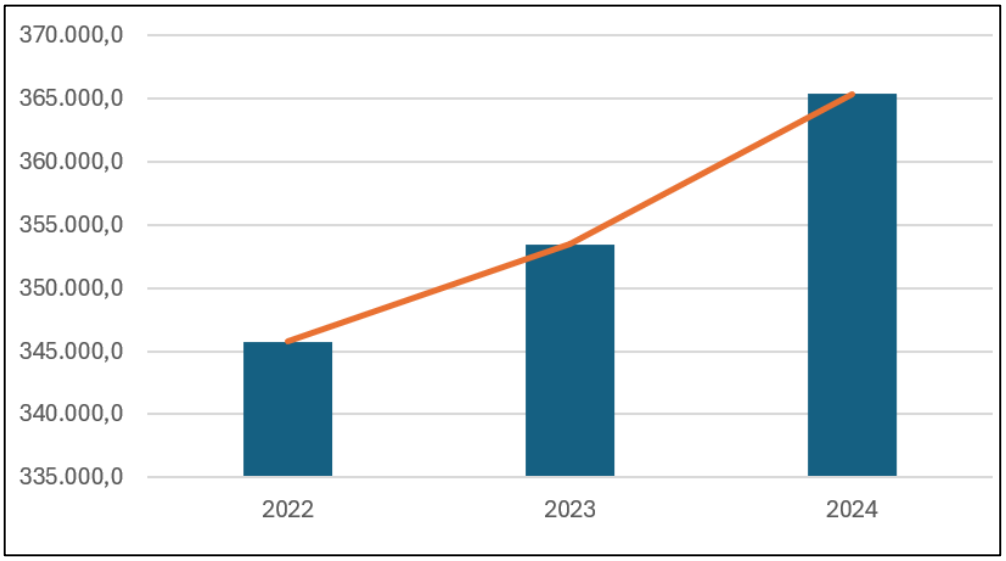

Fuente: Elaboración propia en base a Turismo Interno: Big Data, 2025.

En la figura anterior se muestran los viajes ocasionales hacia el destino turístico de Lago Rapel durante los últimos tres años, en el cual se ve una tendencia a la subida de viajes, pasando de 345.754 viajes al año en el 2022 a 365.378 viajes ocasionales en 2024.

Figura 14. Viajes turísticos mensuales con destino a Destino Turístico Lago Rapel

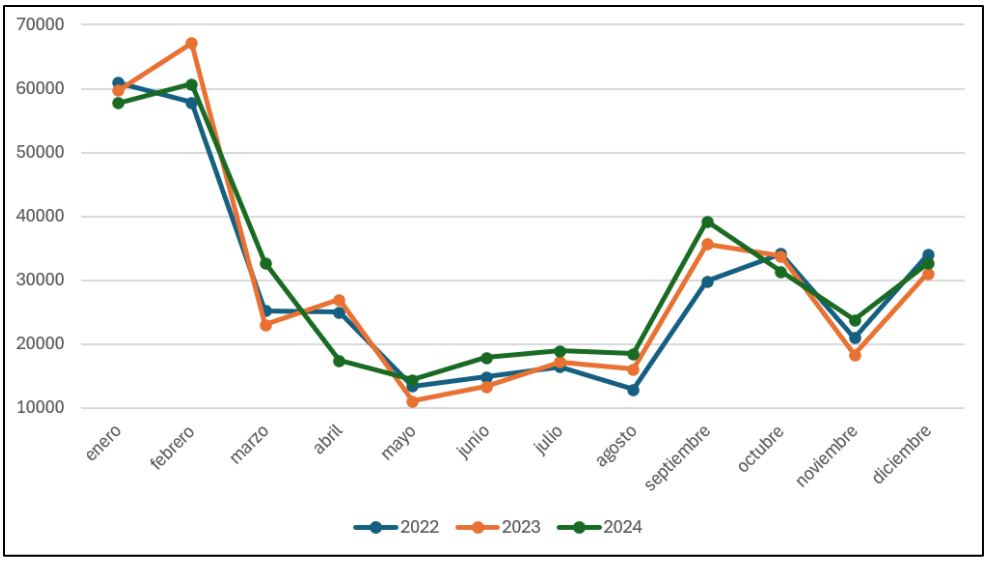

Fuente: Elaboración propia en base a Turismo Interno: Big Data, 2025.

En el gráfico se observa que los viajes turísticos mensuales con destino a Lago Rapel durante los años 2022, 2023 y 2024 presentan un comportamiento estacional claramente marcado y relativamente consistente entre los tres años.

Los mayores flujos se concentran en los meses de verano (enero y febrero), alcanzando sus valores máximos en febrero de 2023, mientras que los niveles más bajos se registran entre mayo y agosto, coincidiendo con la temporada invernal.

En términos comparativos, el año 2023 muestra un leve aumento en los meses de verano respecto de 2022, especialmente en febrero, lo que podría asociarse a una mayor reactivación del turismo interno. Por su parte, 2024 presenta un comportamiento similar, aunque destaca un incremento significativo en septiembre en comparación con los otros años, lo que podría vincularse a un aumento de viajes durante el periodo de Fiestas Patrias, considerando que septiembre suele concentrar desplazamientos turísticos a destinos cercanos a la Región Metropolitana.

Asimismo, hacia el último trimestre del año se aprecia un repunte progresivo de los viajes en los tres periodos analizados, particularmente en diciembre, lo que reafirma la influencia de la temporada estival en la dinámica turística del destino. En general, el patrón evidencia estabilidad interanual con variaciones puntuales que podrían explicarse por factores estacionales, contextuales o coyunturales propios de cada año.

4.6. Valor Turístico Área de Influencia

Una zona tiene valor turístico cuando, teniendo valor paisajístico, cultural y/o patrimonial, atrae flujo de visitantes y turistas hacia ella. (SEA 2017b:20). Los criterios para establecer la magnitud valor turístico se utilizan en conformidad con lo indicado por SEA (2017b:34), y se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 14. Valor turístico en el área de influencia

Variable		Valor Turístico	
		Descripción	Valor
Valor paisajístico		Se considera que la zona posee valor paisajístico medio.	Medio
Atractivos Turísticos Culturales		Presencia de atractivos turísticos culturales de jerarquía nacional	Bajo
Valor patrimonial	Actividades Turísticas	En el área de influencia hay presencia de actividades turísticas	Bajo
	Servicios turísticos	En el área de influencia no hay presencia de servicios turísticos	Bajo
Zona de Interés Turístico (ZOIT)		La zona con valor turístico se superpone a una ZOIT (Lago Rapel).	Medio
Atracción de visitantes o Turistas (Destinos Turísticos Sernatur, 2024c)		El Área de Influencia forma parte de una comuna de Destino Turístico	Alto
Valor turístico del área de influencia			**Medio**

Fuente: Elaboración propia basada en SEA, 2017b: 34.

Según lo indicado en la tabla anterior, se puede destacar que el área de influencia posee un valor turístico medio. Esto se debe a que Litueche forma parte de una comuna de Destino Turístico.

Por otra parte, el área de influencia se superpone a la zona de interés turístico “Lago Rapel” de la comuna de Litueche, sin embargo, esta superposición solo corresponde al 0,51% del AI lo que lleva a la conclusión de que el **valor turístico dentro del área de influencia es medio.**

5. CONCLUSIONES

Según lo establecido en la “Guía Valor Turístico en el SEIA, 2017”, se determinó que, debido al carácter y ubicación de las partes y/o obras del Proyecto en evaluación "Parque Híbrido Eólico, Solar y Almacenamiento de Energía Las Quintas (PHLQ)", el área de influencia establecida para el presente análisis posee un valor turístico bajo.

La región Metropolitana cuenta con la Zona de Interés Turístico (ZOIT), San José de Maipo, el cual no se superpone con el área de influencia del proyecto, mientras que, la Región de O’Higgins cuenta con la Zona de Interés Turístico (ZOIT), Lago Rapel conformado por parte de las comunas de Las Cabras, La Estrella y Litueche, el cual se superpone a parte del área de influencia del Proyecto (6,7%). En este contexto, es relevante señalar que el Proyecto no contempla obras, accesos ni infraestructura en el entorno inmediato del Lago Rapel ni en los sectores donde se concentran las actividades turísticas asociadas a la ZOIT, emplazándose en áreas rurales del secano costero. Por lo tanto, considerando la localización del Proyecto, la limitada superficie de superposición con la ZOIT y la distancia respecto de los principales focos de actividad turística, se estima que su desarrollo no interferirá con los ejes estratégicos de desarrollo turístico definidos para el territorio del Lago Rapel.

De acuerdo con registro de SERNATUR, no existen atractivos turísticos para la comuna de San Pedro.

Asimismo, los servicios turísticos existentes en la comuna no se prevé que resulten afectados por el Proyecto en ninguna de sus fases, dada su lejanía del sitio de emplazamiento del Proyecto. Según los registros de SERNATUR para la comuna de San Pedro, hay un total de tres servicios turísticos en la comuna, ubicados a más de 14 kilómetros del Proyecto, por lo tanto, fuera del área de influencia definida para el presente componente en estudio.

De acuerdo con registro de SERNATUR, existen tres atractivos turísticos para la comuna de Litueche el más cercano se encuentra a 3,59 km de distancia del Proyecto y corresponde a la Central hidroeléctrica Rapel de jerarquía nacional.

Ninguno de los servicios turísticos que componen la planta turística de la comuna de Litueche se encuentra dentro del área de influencia de la presente línea de base. El servicio turístico más cercano es Vive aventuras Chile (ID 4), ubicado a una distancia aproximada de 17,91 kilómetros del Proyecto.

Respecto a la demanda turística, cabe señalar que ninguno de los destinos turísticos identificados para la Región Metropolitana se emplaza dentro del área de influencia del Proyecto, mientras que, La Región de O’Higgins presenta el destino turístico Lago Rapel dentro de la comuna de Litueche, la cual presenta una demanda turística con un comportamiento estacional claramente marcado y relativamente consistente entre los tres años evaluados. Los mayores flujos se concentran en los meses de verano (enero y febrero), alcanzando sus valores máximos en febrero de 2023, mientras que los niveles más bajos se registran entre mayo y agosto, coincidiendo con la temporada invernal.

En conclusión, las obras del Proyecto se sitúan en un área de medio potencial turístico, lo que evita cualquier obstrucción de la visibilidad del flujo de observadores o la accesibilidad a los atractivos turísticos. Por tanto, conforme a lo indicado en el Artículo 9 del D.S. Nº40/13 Reglamento del SEIA, las obras del Proyecto no consideran una alteración de la zona de valor turístico ni obstruyen los atractivos ni la planta turística próxima al Proyecto.

6. BIBLIOGRAFÍA

- **Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)** *Plan de Acción Región Metropolitana Sector Turismo 2014-2018,* Consultado el 22 de julio de 2025 de https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/plan-de-accion-metropolitana.pdf
- **Subsecretaría de Turismo** *Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030,* Consultado el 22 de julio de 2025 de https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/06_OHiggins.pdf
- **Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)** *Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Sector Turismo 2014-2018,* Consultado el 22 de julio de 2025 de https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/20150709-Plan-de-Accio%CC%81n-Ohiggins-1.pdf
- **Ministerio de Medio Ambiente (MMA).** (2026). Guía para la descripción del área de influencia en el SEIA. Servicio de Evaluación Ambiental. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Consultado 20 de febrero de 2026, de https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2026/03/06/Gu%C3%ADa%20AI_2ed2026b.pdf.
- **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).** (2017). *Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Turístico en el SEIA*. Consultado 22 de julio de 2025, de https://sea.gob.cl/noticias/sea-publica-la-guia-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-valor-turistico-en-el-seia
- **Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).** (2016). *Destinos Turísticos Consolidados de Chile: Antecedentes Básicos para la gestión Turística*. Consultado 24 de julio de 2025, de https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/Destinos-Tur%C3%ADsticos-Consolidados-2016-Antecedentes-b%C3%A1sicos-para-la-inversi%C3%B3n.pdf
- **Subsecretaría de Turismo.** (s.f.-b). *Zonas de Interés Turístico (ZOIT) Declaradas*. Consultado 24 de julio de 2025, de https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/decreto-9.pdf